

Inicio > Nacional

Fiscalía imputa al presidente de **Ecopetrol** Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias

Por 724 | NOTICIAS — 11 marzo, 2026 en Nacional 0



La **Fiscalía General de la Nación** imputó cargos al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa Barragán, por el presunto delito de tráfico de influencias de servidor público, en una investigación relacionada con la supuesta intervención para favorecer a un particular en la asignación de un proyecto gasífero en La Guajira.

Según el ente acusador, Roa habría utilizado su posición para influir en decisiones internas de una filial de la petrolera estatal con el fin de direccionar el proyecto de gasificación **Chuchupa Ballenas**, iniciativa energética que se evaluaba desarrollar en ese departamento del Caribe colombiano.

De acuerdo con los elementos materiales probatorios presentados por la Fiscalía, los hechos investigados se habrían producido en **dos reuniones realizadas entre agosto y septiembre de 2024**. En esos encuentros, Roa presuntamente habría dado instrucciones al presidente de una empresa filial de **Ecopetrol** para que el proyecto fuera asignado a una persona específica.

Posteriormente, en **enero de 2025**, el comité de nuevos proyectos de la filial recibió una propuesta comercial de la empresa vinculada al particular mencionado y decidió avanzar en un memorando de negociación. Como parte de ese proceso preliminar, delegados de la compañía realizaron visitas técnicas y adelantaron varios trámites de evaluación. Sin embargo, el contrato **no llegó a concretarse**, debido a que la iniciativa fue suspendida.

La investigación también indaga una posible relación entre la presunta intervención de Roa y una transacción inmobiliaria realizada en Bogotá. Según la Fiscalía, el funcionario habría tenido interés en la compra de un apartamento en el norte de la capital que le fue vendido por la misma persona que supuestamente sería beneficiada con el proyecto gasífero.

De acuerdo con el expediente, la operación se habría realizado **a través de una inmobiliaria y por un valor inferior al precio comercial del inmueble**, además de contemplar facilidades de pago en cuotas y sin intereses.

Para el ente acusador, estas condiciones podrían constituir un indicio de un eventual beneficio derivado de la supuesta intervención en el proceso empresarial.

- **Roa no aceptó los cargos**

Durante la audiencia, adelantada por una fiscal de la **Dirección Especializada contra la Corrupción**,

ACUACAR

Pásate a la factura digital

Recíbela en tu correo, rápida y sin papel.

Ingresar a acuacar.com

- Clientes y Usuarios
- Oficina Virtual
- Activa tu Factura Digital

Factura Digital + Verde!

Que tu papel sea cuidar el planeta

Taller

SEXUALIDAD CONSCIENTE: UN VIAJE DE LA MENTE A LOS SENTIDOS.

Te invitamos a un espacio seguro y profundo diseñado para explorar la conexión con las sensaciones. Acompáñanos en una tarde dedicada al autoconocimiento y bienestar integral.

Dra. Ibeth Londoño

SÁBADO, 14 DE MARZO
Casa Liara / Carrera 15 # 13-49
Barrio los Alpes

Patrocina

LIORA N

Costo \$ 145.000 incluye kit premium
WhatsApp: 3052917078

724 | NOTICIAS



Roa Barragán **no aceptó el cargo** que le fue imputado. El proceso judicial continuará ahora en las etapas posteriores del sistema penal acusatorio, en las que la Fiscalía deberá sustentar las evidencias recopiladas y la defensa del funcionario podrá controvertirlas.

La imputación se produce en un momento sensible para **Ecopetrol**, considerada la empresa más importante del país y uno de los principales actores del sector energético en América Latina.

El caso también podría tener repercusiones políticas y empresariales, dado que Roa ha sido una figura cercana al gobierno del presidente **Gustavo Petro** y ha estado al frente de la compañía en medio de debates sobre la transición energética y el futuro de la industria petrolera en Colombia.

Comparte esto:



Relacionado



Roa se defiende tras la sanción del CNE
28 noviembre, 2025
En «Nacional»



Ecopetrol sacude la cumbre: inversión histórica de US\$170 millones en infraestructura y récord de 3.3 GW para liderar la transición energética
19 noviembre, 2025
En «Nacional»




CNE aprueba ponencia que sanciona a la campaña de Petro por violación de topes electorales
27 noviembre, 2025
En «Nacional»



Publicación anterior

Iván Cepeda oficializa su candidatura presidencial



724 | NOTICIAS

En 724 | Noticias defendemos el derecho a saber, a entender y a cuestionar. Nuestro compromiso es contigo: ofrecer información clara, verificada y de calidad porque solo con la verdad se construye una sociedad libre, informada y verdaderamente democrática. Contacto | Tel: 312 646 0836 - 724noticiascol@gmail.com

[X](#) [f](#) [t](#) [@](#)





SJHC ASPROCASS S.A.S.

ASESORIAS, PROYECTOS, CAPACITACIONES
SUMINISTROS Y SERVICIOS

Negocios ante Fiscalías, Juzgados Militares y de Policía
Tutela, Reclamos por Invalidez, Lesión y/o Muerte, Procesos ante
Jurisdicción Especializada, Ley 906/04 DDHH Y DIH, Justicia Transicional
Procesos ante la JEP (Justicia Especial para la Paz)
Asesor, Consultor e Investigador en Vigilancia en Seguridad Privada

Contacto: 311 377 4192
E-mail: sjhcgerencia@hotmail.com
abogadosjhc@hotmail.com

PUNTAJE: **477**
AÑO 2024
1ER PUESTO

PUNTAJE: **500**
AÑO 2025
1ER PUESTO

MARIA JOSE NUNEZ PEREZ

ANA CAROLINA GOMEZ ARRIAGA

625 ADMITIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EN 2025

NUESTRA CARTA DE PRESENTACIÓN SON LOS RESULTADOS
CONSULTA LA LISTA DE ADMITIDOS EN NUESTRA PAGINA

¡TU PUEDES SER EL PROXIMO!

3103667243
3011638933

PRECIOS Y PREUNIVERSITARIO
LOS MUÑOZ
ESPECIALIZADO PARA LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Decreto Reglamentario **380** caninos de manejo especial





A partir del próximo **16 de septiembre**, quien incumpla el **Decreto 380 de marzo del 2022**, será sujeto de aplicación de las medidas correctivas "**Ley 1801 de 2016**".



DIOS PATRIA **CUC**

Apóyanos!



Scan to donate to Alvaro's fundraiser
"El periodismo independiente no puede desaparecer"



© 2020 Contacto - 312 646 08 36 © 2018 724 | Noticias - Todos los Derechos Reservados.

